ACTA DE POSESION DEL DOCTOR: JAMEZ ENRIQUE CUNDAR ZAMBRANO, COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FUNES- NARIÑO.

En el Municipio de Funes, hoy primero (01) de Enero del año Dos mil veinticuatro (2024), siendo las tres (3) de la tarde, ante Mi **JULIO ALEXANDER DELGADO ENRIQUEZ**, Notario Segundo del Circulo de Túquerres, compareció el Doctor **JAMEZ ENRIQUE CUNDAR ZAMBRANO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.053.545 de Cali (V), con el fin de tomar posesión del Cargo de ALCALDE MUNICIPAL DE FUNES - NARIÑO, para el cual ha sido elegido mediante sufragio popular, el día 29 de octubre del 2023, para el periodo comprendido entre el primero (01) de enero del año Dos mil veinticuatro (2024) a treinta y uno (31) de Diciembre del Dos mil veintisiete (2027). Para efecto el suscrito Notario le recibió el juramento en los siguientes términos: ¿Jura Ud. ante Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las Leyes de Colombia, Las Ordenanzas y los Acuerdos Municipales?. El doctor **JAMEZ ENRIQUE CUNDAR ZAMBRANO**, respondió: "Si Juro" . El señor Notario le manifiesta: Si así lo hiciere, Dios, la Patria y el pueblo de Providencia lo premie y si no él y ellos se lo demanden". Para legalizar la presente acta, el posesionado presento los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía No.1.144.053.545 expedida en Cali (V).
- Juramento sobre el monto de sus bienes y rentas, las del cónyuge e hijos no emancipados.
- Certificado consulta de antecedentes judiciales.
- Certificado de antecedente disciplinario Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Contraloría General de República.
- Certificado de Seguridad Social.
- Credencial que acredite la elección de Alcalde.
- Certificado de asistencia al seminario de inducción para alcaldes expedido por la Escuela Superior de Administración Pública. ESAP.
- Declaración de bienes y rentas – Formato SIGEP.
- Hoja de vida SIGEP – aprobado.
- Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo.
- Certificado Médico de aptitud física y mental.
- Certificado o tarjeta de su situación Militar.
- Declaración de no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario REDAM.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se la da por terminada y leída que le fue el posesionado la aprobó en todas sus partes y para constancia la firma ante mí el Suscrito Notario que doy fe.

El Posesionado: **JAMEZ ENRIQUE CUNDAR ZAMBRANO**

El Notario: **JULIO ALEXANDER DELGADO ENRIQUEZ**

REPUBLICA DE COLOMBIA
JULIO ALEXANDER DELGADO ENRIQUEZ
NOTARIO SEGUNDO
NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE TUQUERRES

Notaría 2 Túquerres - Nariño

Notario Julio Alexander Delgado Enriquez

Dirección: Calle 16 No. 13 -09

Teléfono: 7281035